REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **061** **Fecha Estado:** 22/06/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020130012400	Ejecutivo	GLORIA LLANO ZULETA	GEOVANY PINEDA GAITAN	Auto ordena oficiar	21/06/2022		
05001311001020170077500	Ejecutivo	MARIA BIBIANA RESTREPO ARISMENDY	MARTIN ALONSO MONTOYA VELASQUEZ	Auto ordena oficiar	21/06/2022		
05001311001020200001400	Verbal Sumario	CAROLINA MONTOYA MEJIA	SANTIAGO ALEJANDRO SUESCUN FRANCO	Auto que resuelve reposición AF - reanuda proceso	21/06/2022		
05001311001020200010700	Ejecutivo	LEONOR DE JESUS VILLA VASQUEZ	HECTOR DE JESUS OCAMPO OCAMPO	Auto que resuelve solicitudes	21/06/2022		
05001311001020200040000	Verbal	Omar Hernan Londoño Ruiz	Yamile del Pilar Florez Quintero	Auto resuelve corrección providencia Corrige sentencia. voc	21/06/2022		
05001311001020210013500	Ejecutivo	JAVIER EMEL CARDONA MESA	YURLEY ANDREA ESTRADA BLANDON	Auto que fija fecha de audiencia se fija como fecha para audiencia el día jueves 28 de juliode 2022a las 9:00 a.m.La mismase realizara por los medios virtuales (plataforma MICROSOFT TEAMS)	21/06/2022		
05001311001020210017600	Verbal	CATERINE ARBOLEDA ASPRILLA	JULIAN ALBERTO MOSQUERA GARCIA	Sentencia Junio 17 de 2022. Se accede las pretensiones. Se ordena inscribir la Sentencia. Sin costas. Se ordena el archivo.-M.C	21/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020210060400	Jurisdicción Voluntaria	FRANCYY ELENA CARTAGENA PIEDRAHITA	ALEXANDRA CARTAGENA PIEDRAHITA	Auto de Tramite AHG. Revisado el asunto objeto de este mérito se tiene que, la solicitud contentiva de la acción con pretensión de designación de curador general legítimo no es la vía para buscar lo que se pretende, toda vez que lo que se debe adelantar es el trámite de revisión de la interdicción Es por esto que mediante el presente auto interlocutorio, el Despacho se abstiene de impartir trámite de dicho proceso en vista de que el trámite que se pretendía adelantar no es el idóneo para estos procesos en específico. Con todo, el Despacho de manera oficiosa se dispondrá a darle trámite a la revisión de la interdicción por discapacidad mental absoluta de la señora ALEXANDRA CARTAGENA PIEDRAHITA.	21/06/2022		
05001311001020220016100	Verbal	GUENTHER BOEHM	NATALY BOHM	Auto que admite demanda y reconoce personería A la doctora Marcela Sánchez Maya para representar al demandado. Ordena notificar a la parte demandada. voc	21/06/2022		
05001311001020220016800	Verbal	ANA MILENA OSPINA MONSALVE	GARY DAVID BALL JR	Auto que admite demanda Ordena emplazar al demandado, por secretaria ingresesé los datos necesarios con tal fin en el RNE. Concede término al demandado. voc	21/06/2022		
05001311001020220017600	Liquidación de Socidad Conyugal y Patrimonial	MANUEL ANTONIO TORRES USUGA	MARIA MARGARITA GRACIANO DE TORRES	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. voc	21/06/2022		
05001311001020220018700	Verbal	JORGE HUMBERTO BEDOYA ARBOLEDA	GLORIA DEL SOCORRO ECHAVARRIA PATIÑO	Auto que inadmite demanda Concede el tèrmino de 5 dìas para subsanar so pena de rechazo. voc	21/06/2022		
05001311001020220023900	Ejecutivo	YURANI ANDREA GUTIERREZ HENAO	JOHN JAMILTON HERRERA HOLGUIN	Auto que libra mandamiento de pago	21/06/2022		
05001311001020220024100	Verbal Sumario	LAURA JULIANA SARRAZOLA	LUIS RICARDO LOBO HURTADO	Auto que inadmite demanda	21/06/2022		
05001311001020220024600	Ejecutivo	SARA AVILA DURANGO	NELSON ESTID MIRA ALVAREZ	Auto que inadmite demanda	21/06/2022		
05001311001020220024800	Exhortos y Cartas Rogatorias	YUDY AMPARO AYALA AMARILES	BJORN MICHEL VAN GYSEGEM	Auto ordena remitir por competencia	21/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020220025100	Ejecutivo	CLAUDIA GALVIS LOPEZ	ROBINSON BERRIO GOMEZ	Auto que inadmite demanda	21/06/2022		
05001311001020220026500	Verbal Sumario	FRANCISCO SILVA GOMEZ	YOELIS ANDREA SEPULVEDA BALVIN	Auto inadmite demanda AHG. Concede término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	21/06/2022		
05001311001020220028200	Verbal Sumario	LEIDY ALEJNDRA GAVIRIA	JOHANN ANDRES COLORADO VILLA	Auto inadmite demanda AHG. Concede término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	21/06/2022		
05001311001020220028700	Verbal Sumario	MARIA ALEJANDRA BEDOYA AGUILAR	FRANK STIVEN RESTREPO CLAVIJO	Auto inadmite demanda AHG. Concede término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	21/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO

SECRETARIO (A)